

EXPDTE. N°: 1059/2004 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL DE CATRIEL, remite copia de la resolución N° 16/04 que ratifica el Acta Acuerdo suscripto el 31 de marzo entre los Municipios Productores de Hidrocarburos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Mayo de 2004